

Plaza a cubrir	Jefatura (temporal) en el Área de Conservación y Restauración de Ecosistemas
Referencia	PRO.JEF.31
Nº Convocatoria	22/2024

Se evaluarán preferentemente las solicitudes de personas que, cumpliendo el perfil requerido para la plaza, tengan reconocida la condición legal de discapacidad en un nivel igual o superior al 33 por 100. En caso de que ninguno de estos candidatos o candidatas reúna los requisitos necesarios, se procederá a evaluar el resto de las solicitudes recibidas.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

MISIÓN:

Impulsar y asegurar la correcta ejecución y justificación técnica y económica del proyecto LIFE Stewardship / LIFE Custodia, así como fomentar la custodia del territorio como herramienta de conservación de la naturaleza.

FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO:

- Realizar labores de coordinación de los socios del proyecto y controlar el desarrollo de las actuaciones del proyecto LIFE Stewardship / LIFE Custodia (Gobernanza ambiental: una misión innovadora para mejorar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio), cuya coordinación corresponde a la Fundación Biodiversidad. Para más información del proyecto, ver anexo.
- Dar apoyo a las labores de tramitación de los convenios y posibles adendas de colaboración con los socios, y seguimiento de la ejecución.
- Ejecutar las actuaciones del proyecto cuya responsabilidad recae en la Fundación Biodiversidad, elaborando y supervisando las contrataciones que sean necesarias.
- Organizar las reuniones necesarias para el seguimiento del proyecto, así como de los eventos que se organicen en el marco de este. Redacción de las actas correspondientes.
- Coordinar y elaborar los informes de actividad del proyecto, en colaboración con los socios del proyecto.
- Elaborar el panel de indicadores de ejecución e impacto del proyecto y realizar su seguimiento.
- Proporcionar apoyo al director del proyecto en las tareas relacionadas con esa función.
- Participar en las visitas necesarias a las zonas de actuación del proyecto que realicen el coordinador, los socios o la Comisión Europea.
- Presentar el proyecto en los diferentes foros y actos, así como en eventos europeos e internacionales en los que se participe.
- Apoyo a labores de comunicación y difusión del proyecto.
- Labores de interlocución con la CE y los socios.
- Cualquier otra tarea que le sea encomendada dentro del ámbito de actuación del proyecto.

PERFIL REQUERIDO

- Título de Grado Universitario (también antiguas Diplomatura y Licenciatura)
- Experiencia de, al menos, 3 años en las funciones descritas anteriormente.
- Experiencia de, al menos, 5 años en gestión de proyectos.
- Competencia avanzada de inglés (nivel C1 o equivalente).
- Disponibilidad para viajar. Deberá indicarse expresamente en el CV la disponibilidad o no para viajar.

SE VALORARÁ

- Experiencia en proyectos LIFE.

- Formación/experiencia en Sector Público.
- Formación en gestión de proyectos.
- Conocimientos sobre custodia del territorio.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Contrato temporal de duración determinada para la ejecución de proyectos financiados con Fondos de la Unión Europea. (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021), con categoría profesional de JEFE/A.
- Sueldo Bruto Anual: 40.654,72 €.
- Ubicación del puesto: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.
- Duración máxima prevista: 30 de septiembre 2028

NOTA CONCEPTUAL AMPLIADA PROYECTO LIFE STEWARDSHIP

Contenido

Contexto y problemática abordada	2
Resumen del proyecto LIFE Stewardship	3
Objetivo general	4
Objetivos específicos	5
Cartas de apoyo	5
Actuaciones	5
WP 1. Gestión y coordinación del proyecto (líder: FB).....	6
WP 2. Diseño y ejecución de un programa de innovación que promueva iniciativas y proyectos de conservación de la naturaleza (líder: FGN).....	7
WP 3. Impulso de la colaboración público-social-privada para el desarrollo de políticas que promuevan y refuercen la custodia del territorio como herramienta para fortalecer la gobernanza en la conservación de la naturaleza (líder: SEO/BirdLife).....	8
WP 4. Mejora de las capacidades para los actores involucrados en la custodia del territorio (líder: FUNGOBE).....	9
WP 5. Sostenibilidad, replicabilidad y explotación de los resultados del proyecto (líder: FRECT)	10
WP6. Internacionalización de la custodia del territorio (líder: EUROSITE/XCN)	11
WP 7. Comunicación y difusión (líder: FB).....	12
WP8. Monitoreo y evaluación del proyecto (líder: FB).....	13
Presupuesto detallado	¡Error! Marcador no definido.



Contexto y problemática abordada

El momento actual es, sin duda, de tensión, incertidumbre y urgencia para la naturaleza y el planeta, tal y como señalan los principales informes internacionales de IPBES e IPCC. Para hacer frente a la emergencia ambiental a la que nos enfrentamos, además de frenar las principales amenazas a nuestra naturaleza, **es imprescindible mejorar la gobernanza ambiental**, entendida como "las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejercen el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo los ciudadanos u otras partes interesadas tienen voz y voto" (UICN, 2013, Best Practice Protected Area Guidelines Series No.20).

Para abordar esta cuestión y lograr una buena gobernanza ambiental, **es esencial aplicar políticas más eficaces, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, reforzar la aplicación de las leyes y normativas medioambientales**, así como la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y los agentes pertinentes, incluidos los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Para lograrlo, **una herramienta que puede ser muy útil, ya que reúne todos estos aspectos es la custodia del territorio**¹.

En el ámbito europeo, la Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad para 2030, aprobada en 2020 da continuidad a su predecesora y enfatiza la necesidad de establecer alianzas transversales en la sociedad hacia un cambio en favor de la naturaleza. La Agenda 2030 y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deja patente la relación existente entre el bienestar humano y el capital natural, y la necesidad de asegurar una perspectiva integral que tenga en cuenta la dimensión social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible.

De manera más específica, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) ha apoyado en los últimos años (2014-2019) varias resoluciones y publicaciones sobre Áreas Protegidas Bajo Protección Privada. Y en paralelo en la 14ª Convención de los Miembros del CDB (2018), los participantes adoptaron una definición de "otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas" (OMECA), que pueden ser gestionadas con objetivos diferentes, pero deben obtener resultados efectivos de conservación. Estas figuras dan mayor valor y reconocimiento a las figuras de custodia del territorio, dentro del sistema mundial de áreas protegidas y OMECA.

En España, la custodia del territorio se posiciona como una herramienta clave para la conservación de hábitats, ecosistemas, especies, paisajes y lugares de especial valor en todo el territorio nacional con la implicación de numerosos actores públicos y privados. Así queda

¹ La custodia del territorio es un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a propietarios y usuarios del territorio en la conservación y buen uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios de terrenos, patronatos de la tierra y otros agentes públicos y privados para asegurar una estrategia de conservación y restauración a largo plazo en las áreas sujetas a estos acuerdos de custodia del territorio y la naturaleza.



recogido en la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (Ley 42/2007), que dio amparo legal al concepto de custodia del territorio.

Esta actividad, se debe, en parte, al impulso que proporciona la Plataforma de Custodia del Territorio (PCT) que fue creada en 2007 por el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Fundación Biodiversidad, con el objetivo de contribuir a la puesta en valor de la custodia como herramienta de gestión para la conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, así como de promover la creación de espacios de encuentro entre las entidades de custodia que sirvan para el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación. Hoy, 15 años más tarde, el tejido social vinculado a la custodia del territorio se mantiene vivo y activo. Según los datos del [6º Inventario de Iniciativas de Custodia del Territorio en España 2019](#) elaborado por la FB, hay 218 entidades de custodia, y se han firmado 3.100 acuerdos que abarcan un total de 577.915 hectáreas en superficie terrestre, de las cuales, 309.746 pertenecen a la Red Natura 2000.

Tras esta década y media de actividad de la PCT, se ha llevado a cabo un balance de los objetivos alcanzados, los hitos cumplidos e impactos generados, y se ha elaborado una [Estrategia de la PCT 2023-2027](#) que pretende lograr un colectivo de custodia más capacitado, un acceso a los recursos mejor clasificado y fácil, la dinamización de herramientas y de la comunicación, la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación, el fomento de las políticas públicas con especial foco en una mayor seguridad jurídica e incentivos económicos vinculados a la eficacia de los acuerdos en la conservación y restauración de la biodiversidad, y la contribución a potenciar las oportunidades de financiación tanto nacional como internacional.

Inspirado en las 58 acciones que recoge la Estrategia, y aprovechando el apoyo y la disposición a participar de seis entidades de custodia del territorio de ámbito nacional e internacional, la FB decidió preparar un proyecto LIFE para la convocatoria de Proyectos de Acción Normales en el área de Medio Ambiente, Subprograma de Naturaleza y Biodiversidad - Gobernanza ([LIFE-2023-SAP-NAT-GOV –Nature Governance](#)) del año 2023, cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 6 de septiembre.

Resumen del proyecto LIFE Stewardship

Título	Gobernanza ambiental: una misión innovadora para mejorar la conservación de la biodiversidad mediante la custodia del territorio
Acrónimo	LIFE Stewardship /LIFE Custodia
Objetivo general	Impulsar la colaboración público-privada y social para la conservación y la restauración de la naturaleza en el marco de la Estrategia Europa de Biodiversidad 2030 y los acuerdos internacionales, a través de la innovación y el impulso de la custodia del territorio.
Socios	1. Fundación Biodiversidad (coordinador)



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT) 3. Xarxa de Conservació de la Natura (XCN) 4. Fundación Gonzalez Bernáldez Europarc España (FUNGOBE)- 5. SEO/BirdLife (SEO) 6. Fundación Global Nature (FGN) 7. Eurosite
Presupuesto y cofinanciación	1.747.101,35€ (60% cofinanciación CE)
Duración	2025-2028 (máximo de 4 años)

Objetivo general

España es uno de los países con mayor biodiversidad de la UE, pero las amenazas siguen siendo muy preocupantes. Para hacer frente a la emergencia ambiental global y los objetivos de la Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE, es esencial mejorar la gobernanza ambiental y encontrar herramientas eficientes para hacerlo.

En este contexto, el LIFE Custodia surge con el objetivo general de **impulsar la colaboración público-privada y social para la conservación y la restauración de la naturaleza** en el marco de la Estrategia Europa de Biodiversidad 2030 y los acuerdos internacionales, a través de la innovación y el impulso de la custodia del territorio. La custodia del territorio constituye una herramienta de gobernanza que aúna aspectos para una gestión sistémica de alto nivel de la naturaleza y que lleva desarrollándose en España más de 20 años.

Para cumplir este objetivo, el proyecto se basa en tres pilares:

1. **Innovación**, centrada en los mecanismos financieros y sociales y en el desarrollo de políticas públicas.
2. **Movilización de financiación**, atrayendo fondos privados y públicos europeos y nacionales para escalar los resultados del proyecto.
3. **Internacionalización**, maximizando el flujo de innovación y transferibilidad en custodia del territorio.

Además, el diseño y puesta en marcha de un plan de capacitación, la creación de un punto focal-oficina virtual que ofrezca servicios de asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos de custodia del territorio, y la divulgación de políticas a nivel de la UE, reforzarán estos pilares básicos.



Objetivos específicos

1. Fomentar la innovación y la generación y promoción de buenas prácticas para la conservación de la naturaleza, relacionadas con la custodia del territorio.
2. Promover políticas públicas con especial atención a una mayor seguridad jurídica de los acuerdos de custodia del territorio y a la promoción de incentivos ligados a la eficacia de los acuerdos en la conservación y restauración de la biodiversidad.
3. Fomentar la colaboración público-privada-social.
4. Mejorar las capacidades, la comunicación y los recursos para la conservación y restauración de la naturaleza.
5. Mejorar la calidad, el seguimiento y la evaluación de los acuerdos de custodia del territorio para medir su eficacia en la conservación de la biodiversidad.
6. Movilizar financiación pública, privada y mixta para la custodia del territorio.
7. Maximizar, reproducir y ampliar los resultados del proyecto a escala internacional, consolidando las redes existentes.

Cartas de apoyo

Se han recibido 16 de cartas de apoyo, 9 de entidades internacionales, y 7 de nacionales:

Internacional:

- International Union for Conservation of Nature (IUCN)
- International Land Conservation Network (ILCN)
- NABU
- European Landowner Organisation (ELO)
- Sustainable Finance Coalition
- Europarc
- Birdlife
- Living lakes
- Wetlands International

Nacional:

- Ministerio español para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV)
- Comité Español de la UICN
- Fundación Empresa y Clima (FEC)
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Asociación Española del Notariado
- Asociación Española de Fundaciones

Actuaciones

La estructura general del plan de trabajo se divide en 8 paquetes de trabajo y 25 subtarear, que cubren tanto las acciones obligatorias, como, gestión y coordinación del proyecto (WP1),



sostenibilidad, replicabilidad y explotación de los resultados de los proyectos (WP5), comunicación y difusión (WP7), y seguimiento y evaluación (WP8), como otros paquetes de trabajo centrados en aspectos técnicos para alcanzar los resultados esperados: diseño y ejecución de un programa de innovación para la custodia del territorio que pueda promover iniciativas y proyectos replicables a través de faros de innovación (WP2), impulso de la colaboración público-social-privada para el desarrollo de políticas de fortalecimiento de la custodia del territorio como herramienta de gobernanza para la conservación de la naturaleza (WP3), capacitación de los agentes de la custodia del territorio (WP4) e internacionalización de la custodia del territorio (WP6).

WP 1. Gestión y coordinación del proyecto (líder: FB)

Este paquete de trabajo pretende:

- Garantizar la correcta ejecución administrativa, técnica y financiera del proyecto siguiendo los requisitos del reglamento LIFE.
- Facilitar la comunicación interna entre los socios y las partes interesadas.
- Proporcionar los recursos materiales y humanos necesarios durante el desarrollo de las acciones.
- Informar adecuadamente a la CE cuando sea preceptivo.

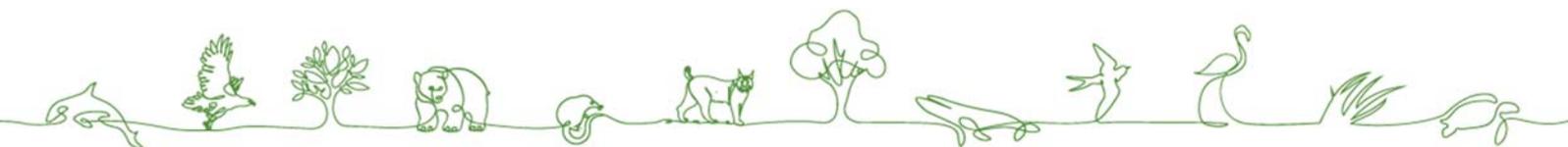
Se prevé conseguir los siguientes resultados:

- Proyecto ejecutado con éxito desde el punto de vista administrativo, técnico y financiero y siguiendo los requisitos de la CE.
- Comunicación interna fluida entre los socios y las partes interesadas.
- Acciones ejecutadas con los recursos materiales y humanos adecuados asegurando la rentabilidad del proyecto.
- Informes presentados satisfactoriamente a la CE.
- Evaluación y asesoramiento recibidos de expertos externos nacionales e internacionales.

Tareas:

- Tarea 1.1. Coordinación general.
- Tarea 1.2. Constitución de un comité asesor.
- Tarea 1.3. Reportes a la CE y otras cuestiones de coordinación.

Presupuesto: 365.774 €



WP 2. Diseño y ejecución de un programa de innovación que promueva iniciativas y proyectos de conservación de la naturaleza (líder: FGN)

Este paquete de trabajo pretende:

- Ampliar el uso de herramientas innovadoras de custodia del territorio para la conservación y restauración de la naturaleza, mejorando los incentivos financieros privados y públicos y la financiación.
- Profundizar y ampliar el uso de herramientas como créditos por servicios ecosistémicos, medidas de compensación, entre otras, en la financiación de la conservación de la naturaleza a través de modelos de custodia del territorio.
- Identificar (a nivel nacional e internacional) y promover proyectos concretos e innovadores de custodia del territorio (faros) que puedan ser escalados para impactar en mayores áreas del territorio español y europeo.

Se pretenden conseguir los siguientes resultados:

- Nuevo marco para ampliar las oportunidades de financiación pública y privada para apoyar la conservación privada en España y el resto de la Unión Europea, incluyendo una colección de buenas prácticas e innovaciones demostrativas sobre custodia del territorio, especialmente en términos de herramientas de financiación innovadoras que puedan permitir el desarrollo de proyectos de conservación y restauración basados en estrategias de custodia del territorio.
- Análisis, selección, implementación y difusión de, al menos, 25 proyectos de innovación que se conviertan en faros demostrativos, ejemplos piloto para expandir nuevos modelos de financiación y nuevas alianzas de colaboración público/privadas para la conservación del territorio, especialmente a través de faros innovadores relacionados con créditos de carbono y biodiversidad, que sean más efectivos de escalar y replicar en España y la Unión Europea.
- 5.000 ha de impacto a escala piloto a través de estos 25 proyectos, en un mínimo de 15 provincias españolas diferentes. Al menos, 7 de ellos centrados en especies o hábitats de las Directivas Hábitats y Aves.
- 120 técnicos de 75 entidades de custodia del territorio recibieron formación sobre estos faros demostrativos, especialmente sobre gestión de proyectos y recaudación de fondos.

Tareas:

- Tarea 2.1. Análisis de buenas prácticas de financiación innovadoras y demostrativas en custodia del territorio en España y Europa:
 - T.2.1.1. Organización de reuniones con expertos.
 - T.2.1.2. Mapa/compilación de enfoques posibles de financiación.



- Tarea 2.2. Identificación e incubación de faros demostrativos para la gestión de la biodiversidad:
 - T.2.2.1. Faros sobre medidas de compensación.
 - T.2.2.2. Faros basados en los mercados de créditos: compensación de carbono y créditos de biodiversidad.
 - T.2.2.3. Faros sobre otros mecanismos innovadores.
- Tarea 2.3. Puesta en marcha de faros demostrativos a través de proyectos piloto fácilmente replicables: Ejecución de los 25 faros diseñados en T.2.2. Asesoramiento y evaluación continuas.

Presupuesto: 298.105 €

[WP 3. Impulso de la colaboración público-social-privada para el desarrollo de políticas que promuevan y refuercen la custodia del territorio como herramienta para fortalecer la gobernanza en la conservación de la naturaleza \(líder: SEO/BirdLife\)](#)

Este paquete de trabajo pretende:

- Impulsar la custodia del territorio en las políticas públicas nacionales, autonómicas y locales españolas como herramienta práctica y eficaz para fortalecer la gobernanza de la conservación de la naturaleza.
- Apoyar y activar acciones de las administraciones públicas para fomentar el uso de la custodia del territorio en las políticas públicas de naturaleza.
- Conseguir que las administraciones públicas alcancen un buen conocimiento de la custodia del territorio y comprendan su utilidad para la conservación de la naturaleza, intercambiando conocimientos, experiencia e información entre las redes y organizaciones de custodia del territorio y las administraciones públicas.
- Consolidar y mejorar los marcos de colaboración existentes con el sector empresarial para incorporar la custodia del territorio en su estrategia y Responsabilidad Social Corporativa.
- Incrementar la financiación de iniciativas de custodia del territorio orientadas a la conservación y restauración de la naturaleza.

Se pretenden conseguir los siguientes resultados:

- Mapa de actores de la custodia del territorio identificados en España a nivel nacional, regional y local.
- Desarrollo de cuatro talleres técnicos temáticos sobre custodia del territorio agrícola, fluvial y de humedales, marino y urbano.
- Plan de Políticas, elaborado con participación, e implementado para impulsar la custodia del territorio en las políticas públicas a nivel local, regional y nacional, incluyendo el apoyo a la creación de registros regionales y la redacción normativa.



- Inclusión de la custodia del territorio en las estrategias de las plataformas empresariales y de RSC.
- Manual de buenas prácticas de custodia del territorio para empresas y corporaciones a nivel nacional elaborado.
- Identificadas y creadas nuevas oportunidades de financiación de proyectos de custodia del territorio. Al menos, 3 convocatorias de propuestas incluyen posibilidades de financiación para la custodia del territorio y se financian 20 proyectos.

Tareas:

- Tarea 3.1. Formulación de un plan estratégico para fortalecer la gobernanza y reforzar la custodia del territorio en España.
 - Tarea 3.1.1. Elaboración de un mapa de actores de la custodia del territorio.
 - Tarea 3.1.2. Proceso participativo de identificación y planificación de barreras y oportunidades.
 - Tarea 3.1.3. Taller de participación para elaboración final del documento.
 - Tarea 3.1.4. Puesta en marcha del plan.
- T.3.2. Mejora del marco de colaboración permanente con las empresas en materia de custodia del territorio.
 - T.3.2.1. Talleres para consolidar la custodia del territorio como tema relevante en los debates sobre empresa y conservación.
 - T.3.2.2. Inclusión de la custodia del territorio en las estrategias empresariales
 - T.3.2.3. Manual de buenas prácticas empresariales
- T.3.3. Movilización de fondos que impulsen la puesta en marcha de nuevos proyectos de custodia del territorio.

Presupuesto: 202.550 €

[WP 4. Mejora de las capacidades para los actores involucrados en la custodia del territorio](#)
(líder: FUNGOBE)

Este paquete de trabajo pretende:

- Promover una cultura de gobernanza compartida para la conservación y restauración de los ecosistemas.
- Desarrollar las capacidades, las competencias y las habilidades técnicas/profesionales relacionadas con la custodia del territorio entre las partes interesadas.
- Aumentar el impacto del proyecto proporcionando recursos y materiales de capacitación listos para su uso presente y futuro.

Se prevé conseguir los siguientes resultados:

- Estrategia general para el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos en custodia del territorio.



- Plan detallado de capacitación, con objetivos, definición de contenidos y enfoques metodológicos, adaptado a varios grupos de actores relevantes.
- Se impartirá una ronda piloto de 15 módulos de capacitación, diseñados como talleres presenciales y cursos en línea, a un primer grupo seleccionado de 250 participantes.
- Los recursos creados y probados a lo largo de la producción e impartición de los módulos en línea estarán disponibles a través de la plataforma en línea del proyecto desarrollada en el WP7, lista para su uso futuro en proyectos de aprendizaje autodirigido, acceso abierto y formación tipo MOOC.
- Intercambio de experiencias entre los socios del proyecto y las iniciativas de custodia del territorio.

Tareas:

- Tarea 4.1. Diseño de una estrategia de capacitación para los actores involucrados en la custodia del territorio.
- Tarea 4.2. Puesta en marcha de la estrategia de capacitación y de intercambio de experiencias.
- Tarea 4.3. Evaluación del programa de capacitación.

Presupuesto: 124.600 €

[WP 5. Sostenibilidad, replicabilidad y explotación de los resultados del proyecto \(líder: FRECT\)](#)

Este paquete de trabajo pretende:

- Crear un marco de referencia que facilite la sostenibilidad a largo plazo de los acuerdos de custodia del territorio, así como su replicabilidad y escalabilidad a favor de la conservación y restauración de la naturaleza.
- Identificar y mejorar los procesos clave que influyen en la eficacia y transparencia de la custodia del territorio.
- Desarrollar una metodología estandarizada para medir y monitorizar el impacto de los acuerdos de custodia del territorio en la conservación de hábitats y especies.
- Facilitar el uso de instrumentos que mejoren la seguridad jurídica de los acuerdos de custodia del territorio y promover formas innovadoras de financiarlos y apoyarlos.
- Crear herramientas que faciliten el asesoramiento y el trabajo colaborativo para el desarrollo y la mejora continua del impacto de la custodia del territorio.
- Crear un centro de recursos y un punto focal nacional para ampliar el impacto de la custodia del territorio en la conservación de la naturaleza.

Se prevén los siguientes resultados:



- Procesos clave en el desarrollo, efectividad, replicabilidad y sostenibilidad de un acuerdo de custodia del territorio estandarizados y probados en 10 entidades de custodia del territorio.
- Seguimiento y medición del impacto de los acuerdos de custodia del territorio en la conservación de hábitats y especies mejorado, probado en 5 entidades de custodia del territorio y transferido.
- Generación de una caja de herramientas para la creación de registros autonómicos de los acuerdos de custodia del territorio.
- Incorporación de la información de los acuerdos de custodia del territorio que cumplan con los requisitos de las OECMs (Otras Medidas de Conservación Efectiva basadas en Áreas) en Banco de Datos de la Naturaleza y el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Plataforma virtual y Oficina Técnica operativa para el asesoramiento a entidades de custodia del territorio y administraciones públicas.
- Plan After LIFE (español e inglés).

Tareas:

- Tarea 5.1. Estandarización de procesos clave para la eficacia, replicabilidad y transparencia de los acuerdos de custodia del territorio.
- Tarea 5.2. Creación de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de los acuerdos de custodia del territorio.
- Tarea 5.3. Mejora de la información oficial de los acuerdos de custodia del territorio a nivel regional, nacional e internacional.
- Tarea 5.4. Constitución del punto focal para el asesoramiento colaborativo e intercambio de experiencias de custodia del territorio de ámbito nacional e internacional. Centro de Recursos de Custodia del Territorio y construcción de comunidades.
- Tarea 5.5. Plan After-LIFE.

Presupuesto: 201.720 €

[WP6. Internacionalización de la custodia del territorio \(líder: EUROSITE/XCN\)](#)

Este paquete de trabajo pretende:

- Mejorar la gobernanza medioambiental a nivel europeo.
- Identificar las necesidades políticas y aportar soluciones sobre la aplicación de las políticas europeas.
- Fortalecer las redes internacionales de custodia del territorio en Europa y a nivel internacional.
- Aumentar la visibilidad y el conocimiento de cómo se aplica la custodia del territorio en España a través de la participación en redes europeas e internacionales.



- Aumentar la capacidad y el conocimiento sobre la custodia del territorio y la conservación privada a nivel europeo.

Se prevé conseguir los siguientes resultados:

- Creación de un grupo de trabajo sobre conservación de tierras privadas a nivel europeo dentro de los grupos de trabajo de EUROSITE.
- Diseño y traslado de informes políticos a la Comisión Europea, al sector privado y a otros actores relevantes.
- Mejora de la representación del movimiento español de custodia del territorio en EUROSITE, ELO, ILCN y PPA, para el intercambio de innovaciones y buenas prácticas,
- Fortalecimiento del trabajo en red con la comunidad de custodia del territorio a nivel internacional.
- Celebración de un taller internacional sobre custodia privada del territorio en España.

Tareas:

- Tarea 6.1. Dinamización de un grupo de trabajo sobre conservación de tierras privadas.
- Tarea 6.2. Impulso de políticas para promover la custodia del territorio.
- Tarea 6.3. Representación internacional del punto focal nacional en redes internacionales y trabajo en red en congresos internacionales.
- Tarea 6.4. Seminario internacional.

Presupuesto: 282.259 €

WP 7. Comunicación y difusión (líder: FB)

Este paquete de trabajo pretende:

- Apoyar la eficacia de las acciones del proyecto y mejorar sus resultados.
- Incrementar la participación social, implicando en el proyecto a sectores socioeconómicos, administraciones públicas y entidades de custodia del territorio.
- Lograr un mejor conocimiento y sensibilización sobre la custodia del territorio como herramienta innovadora para la conservación de la naturaleza.
- Buscar sinergias con otros proyectos LIFE y europeos.

Se prevé conseguir los siguientes resultados:

- Mejor conocimiento del proyecto y de las oportunidades de la custodia del territorio como herramienta de conservación de la naturaleza, mediante la adecuada transmisión de mensajes al público objetivo establecido en el plan de comunicación, obteniendo un mayor impacto en términos de información y sensibilización. La comunicación se dirigirá a un público de más de 750.000 receptores potenciales.



- Captación de la atención de los medios de comunicación, consiguiendo una presencia regular y alcanzando el objetivo de tener un impacto relevante: al menos 400 informaciones publicadas y participación de 50 profesionales de los medios de comunicación en los eventos.
- Implicación de la comunidad de custodia del territorio desarrollando nuevas y eficaces herramientas de comunicación a través de diferentes páginas web, eventos y foros.

Tareas:

- Tarea 7.1. Plan de comunicación y ejecución de campaña de comunicación.
- Tarea 7.2. Caja de herramientas de comunicación para la replicabilidad de los resultados.
- Tarea 7.3. Participación en eventos nacionales.

Presupuesto: 157.799 €

[WP8. Monitoreo y evaluación del proyecto \(líder: FB\)](#)

Este paquete de trabajo pretende:

- Medir el impacto del proyecto.
- Mostrar la consecución de los resultados del proyecto.
- Informar de los Key Project Indicators a la CE de forma adecuada cuando sea obligatorio.

Se prevén conseguir los siguientes resultados:

- El proyecto se ejecuta de forma adecuada.
- El impacto es medible y está bien justificado.
- Los informes y los KPI se presentan correctamente a la CE.

Tareas:

- Tarea 8.1. Seguimiento y reporte de indicadores.

Presupuesto: 0€

